



afiliada a
U
global
union

Unión General de Trabajadores
UNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



MESA SECTORIAL

19 de julio 2017

Incremento Retributivo 1%. Personal FUNCIONARIO

Se pagará con carácter retroactivo lo que falta por abonar del **2016** y el incremento del **2017**.

Hoy 19 de julio, se ha reunido la Mesa Sectorial. En ella se ha tratado la aplicación inmediata para el **PERSONAL FUNCIONARIO** del 1% de incremento que establece la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (B.O.E. de 28 de junio de 2017). Según la Ley dicho incremento se abonará en los siguientes conceptos retributivos: sueldo, trienios, complemento de destino, complemento específico I, complemento específico IV, de homologación e indemnización por residencia.

En la reunión UGT ha exigido que la subida del 1% también se aplique de forma inmediata a las retribuciones variables: Tramos, Complemento de productividad -CPA-, Productividad al rendimiento, distintos pluses productividad, residencia en Andorra, horas extras. En 2016 no se aplicó el incremento en estos conceptos y por ello UGT exige que se aplique y que se abone con carácter retroactivo a 1 de enero de 2016. Para 2017 UGT exige que dichos conceptos actualizados se incrementen directamente con el 1% correspondiente y que se abone con carácter retroactivo a 1 de enero de 2017.

Asimismo **UGT** ha recordado en la mesa que hay procesos de provisión de puestos que se tienen que poner en funcionamiento a la mayor brevedad para eliminar las provisionalidades de los puestos de trabajo, por lo que insistimos en que se pongan en marcha las convocatorias de puestos de Director Oficina, Jefes Adjuntos, así como el concurso para los puestos de Jefes Equipo y la **Promoción Interna**, derecho reconocido -en la Ley de Creación de la Sociedad Estatal- para los funcionarios de Correos.

UGT ha reiterado que dicho incremento es insuficiente, y que en la negociación del nuevo Acuerdo General que debe desarrollarse junto con la negociación del IV Convenio Colectivo reclamaremos incrementos tendentes a recuperar el poder adquisitivo perdido en estos años así como **importantes reivindicaciones en las que** destacamos algunas de ellas como: la recuperación del 5% de las retribuciones del personal funcionario, la recuperación de la aportación de la Empresa al Plan de Pensiones, la percepción del 100% de las retribuciones durante la Incapacidad Laboral Transitoria y la percepción de las retribuciones completas en vacaciones.

En la reunión CORREOS se ha COMPROMETIDO a

- **Abonar** (en la nómina de julio) los conceptos retributivos fijos y la indemnización por residencia con el incremento del 1% recogido en Ley de Presupuestos 2017 así como el abono de dicho incremento con carácter retroactivo a 1 de enero de 2017.
- **Abonar** (previsiblemente en septiembre)
 - El Incremento del 1% de todos los conceptos variables vigentes a diciembre de 2015 y con retroactividad a 1 de enero de 2016.
 - El Incremento del 1% de todos los conceptos variables vigentes a diciembre de 2016 y con retroactividad a 1 de enero de 2017.

19 de julio de 2017